

Comunicado de Prensa

Inicia recolección de datos de la Encuesta Nacional de Hogares 2024

- ***Visita a los hogares será del 1 de julio al 7 de agosto; se implementarán horarios ampliados hasta las 8:00pm de lunes a sábado, para conveniencia de la población.***
- ***Por primera vez se indagará sobre la tenencia de mascotas, mediante el módulo especial de perros y gatos del hogar.***
- ***Información recolectada permite que instituciones públicas y el sector privado formulen acciones y orienten inversiones para mejorar las condiciones de vida de la población.***

La Encuesta Nacional de Hogares (Enaho) 2024 arranca su trabajo de campo hoy 1 de julio y se extenderá hasta el 7 de agosto del año en curso; contará con la participación de 185 personas funcionarias del INEC, quienes solicitarán información sobre la realidad y situación social en 13 440 viviendas ubicadas en todo el territorio nacional; las cuales fueron previamente seleccionadas utilizando métodos estadísticos y probabilísticos.

Esta es una encuesta multipropósito que investiga diferentes temas de interés público relacionados con la condición de vida de la población, tales como el uso y acceso de servicios básicos, fuentes de ingreso de los hogares y su distribución, pobreza, vivienda, acceso a la educación, seguro social, programas sociales, entre otros.

Para este año 2024, por primera vez se estará incluyendo un módulo especial sobre mascotas, específicamente de perros y gatos del hogar. El cual tiene como objetivo recabar información sobre la tenencia y algunos aspectos de salubridad, principalmente vacunación de este tipo de mascotas.

Esta información obtenida por medio de la Enaho, permite al INEC generar estadísticas oficiales para monitorear y evaluar cada año los resultados de las distintas políticas y programas públicos. Asimismo, las instituciones públicas y el sector privado podrán formular acciones y orientar inversiones para mejorar diversos aspectos de las condiciones de vida de la población.

Confidencialidad de los datos suministrados

Para resguardar la seguridad de los datos brindados, el artículo 10, de la Ley N°9694 del Sistema de Estadística Nacional, establece el Principio de Confidencialidad Estadística, el cual garantiza la protección de la información suministrada; estos datos nunca serán divulgados en forma individual ni nominal (con nombres), tampoco, serán entregados a autoridades, ni a ninguna otra persona, para propósitos financieros, judiciales, administrativos o de cualquier otra índole que no sea elaboración de estadísticas oficiales.

Llamado a atender las entrevistas

El INEC reitera el llamado a las personas informantes para que separen un espacio y atiendan a las personas entrevistadoras en la primera visita, dado que la información recopilada será fundamental para la toma de decisiones informadas a nivel país.

No obstante, el personal de trabajo de campo del INEC se ajustará a la disponibilidad de los informantes en cuanto a horarios para poder contactarles, inclusive se dispone de horarios ampliados hasta las 8:00pm de lunes a sábado. Además, en caso de ser requerido, se realizarán varias visitas para encontrar a las personas en las viviendas.

Durante el trabajo de recolección de datos, las personas entrevistadoras del INEC visitarán las viviendas con indumentaria institucional, carné que los acredita como personal INEC e incluso estarán recorriendo las áreas a encuestar en vehículos de la institución o rotulados.

Identificación del personal de campo

Para verificar la identidad de las personas entrevistadoras del INEC, se puede ingresar al enlace indicado en el recuadro y digitar la información requerida. El personal de campo portará un gafete de identificación, e indumentaria con el logotipo institucional y el horario, como se menciona anteriormente, para realizar las entrevistas en los hogares será de lunes a sábado de 8:00 am a 8:00 pm.

Verifique la identidad de quien le visita en:

<http://www.inec.cr/personal-de-campo>

Digite el número de cédula que se consigna en el carné de la persona funcionaria.

O llame a los teléfonos: 2527-1112; 2527-1000; 2253-1903

O escriba al correo:

encuestadehogares@inec.go.cr